

UNA CALLE DE RENTERIA

GAMONEN KALEA
CALLE DE GAMON

El asunto es de actualidad palpitante.

Como signos exteriores de impulsos hondos, estamos en estos tiempos, quitando y poniendo nombres a las calles; como quien dice «rompiendo el bautismo» a algunas vías urbanas para rebautizarlas conforme al último figurín.

Ello no obedece al capricho de las Corporaciones, sino al mandato de las circunstancias políticas, tan varias, agitadas y sorprendentes en la última próxima década.

Los mortales aspiran a la inmortalidad.

La inmortalidad no se alcanza precisamente dando el nombre a una calle, porque el homenaje es fácilmente revocable, como estamos viendo, pero se consigue, desde luego y por el tiempo que dure, alguna merced de popularidad.

Como todas las cosas humanas, ésta de honrar a los varones esclarecidos, dando su nombre a las vías, plazas o paseos, está sujeto a cierta posible injusticia; unas veces por carta de más y otras por carta de menos.

Hay casos en que tal honor es excesivo, dados los modestos merecimientos del favorecido; y a otros, en que resulta pobre y escaso.

Se puede conseguir el dar nombre a una calle por haber tocado el violín con singular maestría; por haber jugado a la pelota estupendamente; por haber matado toros a la primera estocada.

Para las nuevas calles que se abran, habrá que reservar el nombre de algún capitán... de equipos de fútbol o de algún portero célebre, excluyendo por tener ya muchas dedicadas, el bendito San Pedro.

No decimos que esté mal; pero ante tales hechos, parece parvo tributo lo de «calle de Jesús», «plaza de Cervantes», «paseo de Colón».

Lo impondrán las circunstancias; pero esto de andar cambiando los nombres a las calles es algo perturbador; el pueblo se aferra a la costumbre añeja y entra a regañadientes por la nueva rotulación.

El comercio lo advierte y previsora mente sostiene durante algún tiempo el nombre antiguo y el novísimo.

En Madrid advertían los industriales: «calle de Echegaray, antes Lobo»; lo cual daba lugar a ciertos epigramas, en la época de decadencia del ilustre hombre de ciencia y autor dramático don José Echegaray.

En este país se ha dado el paso y se dará frecuentemente de no parecer conveniente rotular una calle con el patronímico de un hombre insigne por apellidarse éste, por ejemplo: *Aguireburualdeguerricagaitia*. También se dió el caso de un señor, al que con sobrados títulos, se le honró dando su apellido, *Melón*, a una calle en la que solían establecer sus puestos de fruta, los vendedores; casi todo el mundo hacía el supuesto de que lo de «calle de Melón» aludía a la venta de frutas.

Hay, a no dudarlo, apellidos sin relieve y otros inadecuados para estos menesteres del bautizo callejero.

Un distinguido farmacéutico de San Sebastián, el señor Calles, daría lugar a lo de «calle de Calles» esto es, la mejor de las calles, la flor y nata de todas las vías habidas y por haber.

Si el conocido periodista Antonio de la Villa, fuese objeto de tal honor, había que rotular su calle «calle de la Villa» lo cual en un pueblo que sea villa, no tiene saliente.

Si nuestro segundo apellido mereciera por *un casual* tal homenaje nos imaginamos lo que dirían los transeúntes al leer «Callejón Mediano»; supondrían, y con razón, que se denominaba así por el mal estado del pavimento o por ser sus vecinos gentes de armas tomar o de declarada deshonestidad.

Afortunadamente, don Juan Ignacio Gamón es un apellido no vulgar, corto, de fácil pronunciación y cierta belleza eufónica.

Suponemos que acompañando a un forastero adolescente (y decimos adolescente, porque esta edad es la viva interrogación de todas las cosas) nos pregunta: «¿Quién fué este señor de Gamón? ¿jugador de pelota?, ¿versolari?, ¿diputado provincial? Nosotros le hemos contestado con los siguientes datos que nos proporciona en las «Noticias históricas de Rentería» (1) el docto y erudito archivero de la provincia don Serapio Múgica.

«Don Juan Ignacio de Gamón nació en Rentería el 29 de Julio de 1733. Fueron sus padres don Joseph de Gamón y doña María Josepha de Echeverría, naturales y vecinos de la villa.

Asistió a la escuela del maestro Joseph de Sarbide instalada en la casa solar de Amasa pegante a la casa palacio de Uranzu.

Por haber desaparecido los papeles y biblioteca de don Juan Ignacio, no se conocen detalles de su vida hasta 1785 en que aparece como beneficiado de esta parroquia y empieza a ocuparse en el estudio de la historia local de Rentería. Es un buen salto, de unos cuarenta años, en que no se sabe nada de nuestro historiador: una laguna demasiado grande: ¿estaría en América como Iparraguire?

La Real Academia de la Historia trataba de publicar un Diccionario Geográfico-Histórico de España; se lo dió a la Diputación de Guipúzcoa, la Diputación al Ayuntamiento de Rentería y éste, por acuerdo de 23 de Febrero de 1785 encomendó a don Miguel Manuel y a don Juan Ignacio de Gamón, ambos hermanos presbíteros, el encargo de contestar al interrogatorio de la Academia.

Los laboriosos hermanos cumplieron a las mil maravillas su cometido contestando a las doce preguntas de la consulta; pero debieron dar gusto a la pluma en cuanto a la extensión o incurrir en apasionamiento de amor a su pueblo, pues la Academia publicó el anunciado Diccionario en 1802 y en él, el trabajo de los hermanos Gamón apareció cercenado considerablemente y aún alterada y retocada su esencia.

Consuélese en su tumba los eruditos Gamón, pues en la actualidad, después de lo que ha llovido en este país, sigue ocurriendo tres cuartos de lo mismo con los escritos que de los pueblos se envían a los periódicos: dicen éstos: «Hemos recibido un comunicado que por su mucha extensión no podemos publicar...» y aparece el escrito extractado por el botones de la redacción.

(1) Juan Ignacio Gamón. «Noticias históricas de Rentería»: Prólogo y notas de Serapio Múgica. Obra editada por el Ayuntamiento de Rentería, por acuerdo de 1.º de Agosto de 1927 siendo Alcalde don Carlos Ichaso-Asu.

No fue lo peor el corte que dió la Academia a la reseña histórica de Rentería, sino que *caciqueó* un tal factor Camino y apareció el trabajo con marcada y favorable tendencia a San Sebastián en asuntos que habían sido motivo de luchas y litigios con Rentería.

No es cosa de remover el fuego de la pasada discordia, pero hay que convenir en que Donostia con frecuencia ha sido el pez gordo que ha ensayado sus funciones digestivas con los peces chicos.

El teniente de navío don José de Vargas Ponce recibió de la Academia de la Historia, a la que pertenecía el encargo de estudiar en nuestros archivos los asuntos de marina.

El Ayuntamiento de Rentería en sesión de 16 de Marzo de 1803 acordó encargar a don José Manuel de Gamón (sobrino de don Juan Ignacio, toda la familia tenía, sin duda, vocación por la Historia) que escribiera «un papel fundado para reformar en la nueva Historia, en la que preparaba Vargas Ponce, aquellos errores de la primera y hacer relación exacta de la mucha antigüedad, mérito y continuos servicios de la Villa de singular distinción por mar y tierra (1) con todo lo que se descubra y es tan constante y sabido de su origen y progresos en hazañas de sus hijos que la han dejado tanta gloria...»

Firman esta comunicación los Alcaldes don Manuel Antonio de Gamón y don Francisco Ignacio de Irigoyen.

Antaño había, por lo visto, dos alcaldes: hogaño nos basta con uno; de lo bueno, poco.

Se ignora la causa por la que no fué el sobrino de su tío, sino el propio tío, nuestro biografiado, quien escribió, por de pronto, 36 capítulos que entregó al señor Vargas Ponce.

Acusando recibo, dice el marino: «que don Juan Ignacio de Gamón es el sujeto más sólidamente instruído en las cosas de su patria...»

Contaba nuestro diligente historiador 74 años de edad y aún redactó 10 capítulos más o sea en total 46 que contiene la obra, de la que se conservan dos ejemplares manuscritos: uno en el archivo de Tolosa y otro en el tomo VI de la colección Vargas Ponce de la Academia de la Historia, en Madrid.

El marino Vargas Ponce fué enviado a Guipúzcoa con una misión histórica relacionada principalmente con el puerto de Pasajes que había dado lugar a litigios y diversidad de cuestiones; con los informes y materiales históricos de Gamón pudo ilustrar su juicio el recto marino que le permitió presentar a la superioridad informe secreto por virtud del cual una Real Cédula despachada en Aranjuez el 1.º de Junio de 1805 mandaba «que quedara abierto el puerto de Pasajes para el comercio libre y franco, como venían pidiéndolo desde tiempos muy lejanos los pueblos situados en su orilla y especialmente Rentería, que era el que más de cerca tocaba las consecuencias del mando de San Sebastián en el canal».

En nuestra villa se recibió la noticia con más alegría que si se hubiera ganado el campeonato de fútbol; probablemente saldría una banda de música por las calles, como cuando se proclamó la República últimamente; el Ayuntamiento celebró una sesión extraordinaria en la que se acordó: «Que siendo el celo y la laboriosidad de don Juan Ignacio de Gamón dignos de que se le haga directamente expresión de las gracias que están acordadas, pasen a este fin en persona y se aboquen con él los señores Jurados Ma-

(1) Las aguas del canal de Pasajes llegaban en mareas altas hasta la calle de Rentería.

yores a nombre de villa, que queda tan satisfecha de su amor y propensión patriótica a instruir al público de sus antigüedades y derechos, que seguramente han contribuído al éxito que felicita a ésta y otras Provincias del Reino».

Con su peculiar clairvidencia de los hechos históricos, sospecha don Serapio Múgica «que probablemente sería éste el único premio que alcanzó Gamón de sus coterráneos, después de la labor inmensa a que estuvo sometido durante tantos años y del grandísimo beneficio que a su pueblo reportó libertándole en el puerto de Pasajes de las trabas que le oprimían».

Los Jurados mayores fueron a casa de Gamón a darle las gracias personalmente y a lo mejor don Juan Ignacio les obsequió con un *lunch*, que le costaría lo suyo; pero consuélase el infatigable historiador renteriano, esto de las gracias de real orden, sin más aditamentos, viene ocurriendo desde los tiempos de Herodoto, padre de la Historia, hasta los actuales y accidentados días.

El amor profundo que sentía Gamón por su pueblo nativo, no le consentía transigir con nadie que tratase de mermar en un ápice los muchos merecimientos de Rentería y le inducía a enfrentarse contra todos aquellos que intentaban rebajar sus prestigios en una u otra forma. Como dicen ahora los deportivos: se partía el pecho defendiendo los colores de su club.

Las rivalidades entre los pueblos que son tan antiguas como ese fenómeno meteorológico que llamamos aguacero, traían a mal traer al bueno de don Juan Ignacio que, tratándose de su Rentería, hay que convenir en que tenía malas pulgas.

Discutió acaloradamente con su colega el presbítero don José Ignacio de Lecuona, el historiador de Oyarzun—como le llamaba Gamón—pero historiador parcial en favor de su pueblo, con menoscabo y merma del poderío y de la justicia de Rentería, lo que al fiel hijo de Orereta le sacaba de sus casillas.

Otro tanto y aún más le ocurría con el Doctor Camino, también eclesiástico, defensor y encomiador del poder absorbente de San Sebastián; pero don Juan no se arredaba y en su ardimiento dijo al citado doctor que «con su pluma engañaba a la Academia y al público».

Los renterianos pusieron esta breve y usual apostilla «chúpate esa».

Nos ha contagiado don Juan Ignacio no sólo el entrañable amor a Rentería sino el afán de escribir largo y tendido: es preciso terminar aunque sea dando un corte brusco a esta extractada biografía.

Don Carmelo Echegaray (q. e. p. d.) cronista de las Provincias Vascongadas, emitió, entre otros, este juicio definitivo: «El nombre de don Juan Ignacio Gamón debe aparecer en todo futuro Catálogo de Escritores Guipuzcoanos como el de uno de los más estudiosos investigadores de las antigüedades de la región que se extiende entre el Bidasoa y el Urumea».

Bien merecido tiene el honor de dar nombre a una calle de su amada Rentería y hasta sería cosa de ir pensando en el próximo segundo centenario de su natalicio.

Murió don Juan Ignacio Gamón el día 4 de Febrero de 1814, a los 81 años de edad, siendo Beneficiado de esta parroquia de Rentería, comisario del Santo Oficio de la Inquisición y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Por el extracto y comentarios,
Mariano M. Mediano